ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE CAMPECHE, S.A. DE C.V.
FLUJO DE FONDOS
Del 1o de Enero al 30 de Septiembre de 2021

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado [3]
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	361,062,552.00	303,629,596.76	245,782,318.52
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa [1]			
2. Ingresos del Sector Paraestatal [1]	361,062,552.00	303,629,596.76	245,782,318.52
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	335,062,552.00	226,221,553.21	224,658,398.73
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa [2]			
4. Egresos del Sector Paraestatal [2]	335,062,552.00	226,221,553.21	224,658,398.73
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	26,000,000.00	77,408,043.55	21,123,919.79

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado [3]
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	26,000,000.00	77,408,043.55	21,123,919.79
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	10,592,000.00	5,559,854.65	5,559,854.65
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	**15,408,000.00**	**71,848,188.90**	**15,564,065.14**

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado [3]
A. Financiamiento	0.00	0.00	0.00
B. Amortización de la deuda	26,000,000.00	19,576,134.92	19,575,576.91
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	**-26,000,000.00**	**-19,576,134.92**	**-19,575,576.91**

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestario totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos.

2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos.

3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados.

Elaboró:

C.P. Karina Alejandra Novelo Gonzalez
Jefe de Departamento de Control Presupuestal

Revisó:

C.P. Miguel Arcángel Burgos Morales
Director de Finanzas

Autorizó:

Lic. Carlos E. Ortiz Piñera
Director Gral. APICAM